

Y mura luego a el punto que la hicere a on que
no se presente a n tenos dentro del termino de
la ley. y que si des que se vieros dias. o de lo gozo
no que subodiere en eed diez oficio lo bino de here
y a persona que por ser menor de huda d
o mura. no pueda administrar
ni serize. Y en goza que a h
de Nonbrar ona que en tre
tanto que es de huda d o la bina a
o mura se cara. Le on ba
y que presentandose el Nonbrar
Nuestro. en el Nuestro consejo de la
camara se deza Titulo. o cida la
parte que son ba y que quieren lo
brincular o por en mayores goce diez of
oficio bor. o las personas que des que
de bor sucedieren en el lo podan y
puedan hazer. y des de luego o
o arros figuran y la Ciudad. para
ello con las Condiciones. binculos
y prohibiciones que quisierades. con
que sea en por fin de los de
finitimas de los o bor Nuestras.
hijos con que si en pre el
supresor nuevo ay a de a ca
Titulo Nuestro del
regra se se de a ca como

